

Violencia contra las mujeres, denuncias y cobertura periodística

Sr. Director:

Coincidimos con Morales y Bosch en la relevancia del estudio por la gravedad del tema que trata. Tal y como se ha evidenciado, la violencia contra las mujeres es actualmente una epidemia en España que requiere la atención de los profesionales de salud pública^{1,2}. Los medios de comunicación también tienen un papel relevante con el fin de hacer visible este problema.

Nos parece muy interesante la observación aportada por Morales y Bosch con respecto al seguimiento realizado desde 2002 hasta 2004. La conclusión aportada sobre la contribución de la prensa española al rechazo social ante la violencia contra las mujeres podría estar relacionada con el hecho de que abarcan un período de debate intenso sobre la recientemente aprobada Ley integral contra la violencia de género³. En caso de que dicha observación fuera refutada con un análisis más exhaustivo, se comprobaría de nuevo que hay una interacción entre las agendas mediática y política⁴. Tal y como se argumentó en nuestro artículo, los medios tienden a centrar su atención en los sucesos que tienen lugar en el contexto político en la medida de que las instituciones políticas adoptan una postura oficial o, como es el caso, toma de decisiones políticas sobre los problemas⁵.

Tal y como apuntan Morales y Bosch, la necesidad de dar voz a las mujeres afectadas en las noticias requiere de ciertas matizaciones, puesto que podría dar lugar al sensacionalismo periodístico. Esta recomendación fue realizada en el contexto de las noticias protagonizadas por profesionales y, sobre todo, mujeres y hombres pertenecientes al ámbito político. Su voz, tal y como se describió en nuestro estudio, destaca en las noticias de 1997 a 2001 sobre medidas y respuestas sociopolíticas generadas en estos años en torno a este problema. Así, se sugiere una mayor atención por parte de los medios hacia el testimonio de las víctimas con el objetivo de que puedan hacer pública su propia evaluación de las intervenciones desarrolladas. Se trata de una iniciativa ya explorada en la literatura científica^{6,7}, pero todavía muy incipiente en las noticias sobre este tema.

Estamos de acuerdo con Morales y Bosch en la necesidad de realizar seguimientos al estudio con la finalidad de detectar cambios en el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres en España. Sin embargo, el crecimiento cuantitativo experimentado por la cobertura periodística es indudablemente un dato alentador. Si bien en otros problemas, como el suicidio, se ha evidenciado un efecto *copycat* de la cobertura mediática⁸, en el caso de la violencia de género este efecto no se manifiesta tan claramente.

Con los datos del estudio sobre noticias y muertes⁵, y las denuncias de mujeres por malos tratos registradas en la base de datos del Ministerio del Interior de 1997-2001¹, se realizó un análisis de correlaciones bivariadas con el objetivo de analizar la posible relación entre el incremento de noticias y la evolución de denuncias y muertes en mujeres por esta causa. No se observaron correlaciones estadísticamente significativas entre noticias y muertes por violencia contra las mujeres ($p = 0,112$), pero sí entre el incremento de noticias y denuncias de mujeres ($r = 0,312$, $p = 0,02$).

Coincidimos, por tanto, en que es importante que el tema se mantenga en la agenda de los medios de comunicación. Así, según los resultados obtenidos, podría decirse, en principio, que parece contribuir a una mayor sensibilización sobre la necesidad de denunciar los malos tratos, pero no al incremento de muertes de mujeres.

**Carmen Vives-Cases^{a,b}, María Teresa Ruiz^{a,b},
Carlos Álvarez-Dardet^{a,b} y Marta Martín^c**

^aDepartamento de Salud Pública.

Universidad de Alicante. Alicante. España.

^bRed de Investigación sobre Salud y Género.

^cDepartamento de Sociología. Universidad de Alicante,
Alicante. España.

Bibliografía

1. Vives-Cases C, Álvarez-Dardet C, Caballero P. Violencia del compañero íntimo en España. *Gac Sanit.* 2003;17:268-74.
2. Vives-Cases C, Caballero P, Álvarez-Dardet C. Análisis temporal de la violencia del compañero íntimo. *Gac Sanit.* 2004; 18:346-50.
3. Congreso de los Diputados. Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de Género. Boletín General de las Cortes Generales. 2004; 121000002:195-232.
4. Eckstein H. Case study and theory in political science. En: Greenstein F, Polsby N, editors. *Handbook of political science strategies of inquire.* MA: Addison-Wesley; 1975. p. 79-137.
5. Vives-Cases C, Ruiz MT, Álvarez-Dardet C, Martín M. Historia reciente de la cobertura periodística de la violencia contra las mujeres en el contexto español (1997-2001). *Gac Sanit.* 2005;19:22-8.
6. Lewis J. Justice from the victim's perspective. *Violence against women.* 2005;11:571-602.
7. Smith A. It's my decision, isn't it? *Violence against women.* 2000;6:1384-402.
8. Snack S. Media coverage as a risk factor in suicide. *J Epidemiol Community Health.* 2003;57:238-40.